Operación PF lucha contra los “seguros” ilegales

Boletín N°:

Apr 18, 2024 BRASIL

El miércoles (4/10), la Policía Federal lanzó el Operativo Desprotegidos para combatir la práctica de delitos contra el Sistema Financiero Nacional, evasión fiscal, lavado de dinero y organizaciones criminales por actividad ilícita en seguros de vehículos. Se ejecutaron diez órdenes de registro e incautación, emitidas por el 7º Juzgado Federal de Florianópolis/SC, en domicilios residenciales y profesionales de los investigados, uno en Blumenau/SC; uno en Porto Belo/SC; y ocho en Tubarão/SC.

Las investigaciones se iniciaron en 2023 tras la recepción de una representación fiscal remitida por la Hacienda Federal a la PF. Trabajos policiales demostraron que la empresa representada no contaba con autorización de la Superintendencia de Seguros Privados (SUSEP) para vender pólizas de seguros y, por tanto, exploraba ilegalmente el mercado bajo el nombre de “asociación de protección vehicular”.

Los responsables de la gestión de la asociación, además de no contar con autorización del organismo competente para operar en el mercado asegurador, también son investigados por malversación y apropiación de dinero de la persona jurídica.

Además de las órdenes de allanamiento e incautación, el Tribunal Federal también ordenó el congelamiento de bienes (embargo) contra las personas físicas y jurídicas involucradas, en un monto que podría alcanzar hasta R$ 9,5 millones.

Por los delitos, los investigados están sujetos a una pena de hasta 33 años de prisión.

Source

Source: Fenacor

Link: https://www.fenacor.org.br/noticias/operacao-da-pf-combate-seguro-ilegal